



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4329**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a efectuar las gestiones ante la Empresa Aguas Provinciales de Santa Fe, para lograr la provisión de agua potable al barrio Marcos Bobbio, ubicado en jurisdicción de la Vecinal Norte Unido, circunscripto por las calles Teniente Loza al sur, J. L. Doldán al norte, cerco perimetral del Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas al oeste y Mocovías al este.

SALA DE SESIONES, 16 de diciembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia